



**Planilla de Solicitud de Retiro Definitivo Voluntario**

Datos Personales	
Número de Documento de Identidad:	Apellidos y Nombres:
Programa Académico del que se está retirando	
Facultad o Núcleo:	Programa Académico:

Datos del Solicitante y Declaración expresa de la intensión de retirarse				
<p>Declaro mi decisión voluntaria de retirarme definitivamente del programa académico en el que estaba matriculado en la Universidad de Los Andes. Mediante este documento, libero a la Universidad de cualquier responsabilidad relacionada con mi matrícula y renuncio a cualquier reclamo sobre este asunto.</p> <p>También confirmo que he recibido todos los documentos personales entregados al momento de mi matriculación, quedando en poder de la Universidad únicamente los que le pertenecen.</p> <p>Este retiro se ampara en el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que garantiza la autonomía universitaria y el derecho de los estudiantes a decidir sobre su permanencia académica.</p>				
Apellidos y Nombres del solicitante:	Documento de Identidad:	Firma:	Fecha de solicitud:	
			DD	MM
<p>Si la persona que realiza la solicitud no es el titular del retiro, deberá presentar un poder notariado que lo autorice a efectuar el trámite. Dicho poder deberá ser revisado por el Consejo Jurídico. Además, se debe entregar una copia legible del mismo ante la ORE y la DIGAIPE.</p>				Huella pulgar derecho

Requisitos que debe consignar el estudiante en DIGAIPE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Constancia de Notas, donde se refleje el retiro definitivo del Sistema Integrado de Registros Estudiantiles -SIRE-.</li> <li>2 Solvencias de Biblioteca.</li> </ol>

Solo para ser llenado por la ORE de la Facultad o Núcleo.				
Fecha		Periodo lectivo del Retiro:	Estado del estudiante para la fecha:	
DD	MM	AA		
Nombre completo del funcionario Autorizado:			Firma:	
Observaciones:				

**Planilla de la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad o Núcleo**

Nota:

Su implementación y uso obligatorio entran en vigor a partir del 10 de noviembre de 2025.



## Planilla de Solicitud de Retiro Definitivo Voluntario

Datos Personales	
Número de Documento de Identidad:	Apellidos y Nombres:
Programa Académico del que se está retirando	
Facultad o Núcleo:	Programa Académico:

Datos del Solicitante y Declaración expresa de la intención de retirarse				
<p>Declaro mi decisión voluntaria de retirarme definitivamente del programa académico en el que estaba matriculado en la Universidad de Los Andes. Mediante este documento, libero a la Universidad de cualquier responsabilidad relacionada con mi matrícula y renuncio a cualquier reclamo sobre este asunto.</p> <p>También confirmo que he recibido todos los documentos personales entregados al momento de mi matriculación, quedando en poder de la Universidad únicamente los que le pertenecen.</p> <p>Este retiro se ampara en el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que garantiza la autonomía universitaria y el derecho de los estudiantes a decidir sobre su permanencia académica.</p>				
Apellidos y Nombres del solicitante:	Documento de Identidad:	Firma:	Fecha de solicitud:	
			DD	MM
				AA
<p>Si la persona que realiza la solicitud no es el titular del retiro, deberá presentar un poder notariado que lo autorice a efectuar el trámite. Dicho poder deberá ser revisado por el Consejo Jurídico. Además, se debe entregar una copia legible del mismo ante la ORE y la DIGAIFE.</p>				Huella pulgar derecho

Requisitos que debe consignar el estudiante en DIGAIFE	
1	Constancia de Notas, donde se refleje el retiro definitivo del Sistema Integrado de Registros Estudiantiles -SIRE-.
2	Solvencias de Biblioteca.

Solo para ser llenado por la ORE de la Facultad o Núcleo.				
Fecha		Periodo lectivo del Retiro:	Estado del estudiante para la fecha:	
DD	MM	AA		
Nombre completo del funcionario Autorizado:			Firma:	
Observaciones:				

Solo para ser llenado por la DIGAIFE				
Fecha de recepción:		Funcionario que recibe:	Firma:	
DD	MM	AA		
Fecha de Procesamiento:		Funcionario que procesa:	Firma:	
DD	MM	AA		
Sello Del Departamento				

**Planilla de la DIGAIFE**

Nota:

Su implementación y uso obligatorio entran en vigor a partir del 10 de noviembre de 2025.



**Planilla de Solicitud de Retiro Definitivo Voluntario**

Datos Personales	
Número de Documento de Identidad:	Apellidos y Nombres:
Programa Académico del que se está retirando	
Facultad o Núcleo:	Programa Académico:

Datos del Solicitante y Declaración expresa de la intensión de retirarse				
<p>Declaro mi decisión voluntaria de retirarme definitivamente del programa académico en el que estaba matriculado en la Universidad de Los Andes. Mediante este documento, libero a la Universidad de cualquier responsabilidad relacionada con mi matrícula y renuncio a cualquier reclamo sobre este asunto.</p> <p>También confirmo que he recibido todos los documentos personales entregados al momento de mi matriculación, quedando en poder de la Universidad únicamente los que le pertenecen.</p> <p>Este retiro se ampara en el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que garantiza la autonomía universitaria y el derecho de los estudiantes a decidir sobre su permanencia académica.</p>				
Apellidos y Nombres del solicitante:	Documento de Identidad:	Firma:	Fecha de solicitud:	
			DD	MM
				AA
<p>Si la persona que realiza la solicitud no es el titular del retiro, deberá presentar un poder notariado que lo autorice a efectuar el trámite. Dicho poder deberá ser revisado por el Consejo Jurídico de la ULA. Además, se debe entregar una copia legible del mismo ante la ORE y la DIGAIFE.</p>				Huella pulgar derecho

Requisitos que debe consignar el estudiante en DIGAIFE	
1	Constancia de Notas, donde se refleje el retiro definitivo del Sistema Integrado de Registros Estudiantiles -SIRE-.
2	Solvencias de Biblioteca.

Solo para ser llenado por la ORE de la Facultad o Núcleo.				
Fecha		Periodo lectivo del Retiro:	Estado del estudiante para la fecha:	
DD	MM	AA		
Nombre completo del funcionario Autorizado:			Firma:	
Observaciones:				

Solo para ser llenado por la DIGAIFE	
Observaciones:	Sello

**Planilla del Estudiante**

Nota:

Su implementación y uso obligatorio entran en vigor a partir del 10 de noviembre de 2025.